



Sesión: 10  
Fecha: 07-04-2020  
Hora: 10:50

## Proyecto de Resolución N° 947

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministro de Obras Públicas, adopte las medidas necesarias que permitan gestionar una rebaja en los cobros de tarifa del TAG en horarios punta y de saturación, en atención a la disminución del tráfico en la actualidad.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 11  
Fecha: 08-04-2020  
A Favor: 101  
En Contra: 1  
Abstención: 7  
Inhabilitados: 0

### Autores:

1 **Álvaro Carter Fernández**

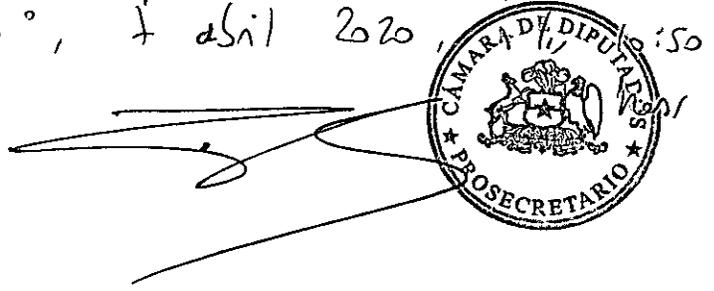


### Adherentes:

1

Nº 947.

presentado por el diputado Álvaro Coste,  
Sesión 6º, 7 de abril 2020.



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA AL EJECUTIVO TOMAR MEDIDAS PARA SUSPENDER COBRO DE AUTOPISTAS EN Y DISMINUIR TARIFAS DE HORARIOS DE SATURACIÓN.**

---

**CONSIDERANDO:**

1. Que, a propósito de la contingencia nacional y mundial sobre coronavirus, el principal llamado que se ha hecho a la población es al autocuidado y la aislación social. Ello, ha permitido que gran parte del flujo cotidiano de tránsito de las ciudades se vea disminuido, quedando en circulación principalmente aquellas personas que tienen necesidad de salir de sus hogares o que se han visto impedidas de cumplir con sus trabajos a distancia.
2. En efecto, los atascamientos vehiculares han disminuido de forma importante en la Región Metropolitana. Sin embargo, llama la atención que a pesar de verse una reducción importante de la circulación por la capital, las autopistas concesionadas no han actualizado sus tarifas, manteniendo el cobro de horarios punta o de alta saturación.
3. En estos momentos de crisis, deben generarse medidas desde todos los sectores de la sociedad que contribuyan a un alivio económico para los chilenos. El pago de TAG por circular en autopistas concesionadas es un alto ítem para quienes deben trasladarse necesariamente por estas vías, y hoy en día, donde el tránsito es mínimo, seguir cobrando tarifas de horarios de alta congestión no tiene mayor justificación.

4. La crisis sanitaria y económica debemos afrontarla todos juntos, y el llamado hoy es ir en ayuda de todos aquellos que más la requieren. El escenario que se avecina es complejo y Chile deberá enfrentar la peor crisis económica de los últimos cien años. Si bien es cierto que estas medidas no tienen el carácter prioritario como lo es la protección y salvaguarda de la vida y salud de nuestros compatriotas, es menester entender que desde lo económico, toda ayuda, todo gesto que vaya en la línea de aliviar las cargas financieras de una familia, pueden generar un impacto importante en la economía doméstica de un grupo familiar.
  
5. En este sentido, el presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar a las autoridades de gobierno, para que junto a las empresas concesionarias de autopistas urbanas de Santiago, logren un gesto importante de compromiso y se eliminen las tarifas de horario punta o alta saturación, principalmente porque ello no tiene sustento fáctico que permita justificar el mayor valor, como también por cuanto las empresas deben cumplir un rol social.
  
6. En este sentido, el presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Gobierno que inicie las negociaciones con las empresas concesionarias de autopistas urbanas del gran Santiago, para que se logre acuerdo en rebajar las tarifas de los pódicos, como también permitir flexibilizar el pago de las cuentas, con el objeto de cobrar estos meses en otra oportunidad, sin que ello signifique un perjuicio para los consumidores o una oportunidad de ganancia para las empresas concesionarias.

7. Junto a lo anterior, solicitar al Ministerio de Obras Públicas para que analice la opción de que las concesionarias paguen contribuciones por cada uno de los pódicos instalados en las diversas comunas de Chile, como una forma de retribuir a los municipios de Chile y generar mayores ingresos para las Municipalidades, quienes cumplen un rol fundamental ante la comunidad local, y de primera vinculación en lo que respecta a medidas sanitarias. En efecto, los Municipios del país están fortaleciendo la red de salud de sus comunas y han implementado –en la medida de lo posible- programas de médicos a domicilio, entre otras medidas, que tienen por objeto salvaguardar a los habitantes de la comuna y proteger principalmente a los grupos de riesgo. Todo ello, desde los limitados recursos con que cuentan las municipalidades.

**Por tanto, y en atención a las consideraciones anteriormente esgrimidas, la H. Cámara de Diputados acuerda:**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, para que a través del Ministerio de Obra Pública, tome todas las medidas legales, reglamentarias y administrativas que se encuentran a su alcance, que permitan gestionar una rebaja en los cobros de tarifa del TAG en horarios de saturación y horario punta, atendido a la disminución del tráfico durante estos días.

A su vez, solicitamos se suspenda el cobro del servicio de autopistas concesionadas, mientras dure el estado de excepción constitucional de catástrofe, reprogramándose estos cobros para un momento posterior, sin que ello signifique perjuicio alguno para los consumidores o una oportunidad de ganancia para las empresas concesionarias.

A su vez, solicitamos estudiar la posibilidad de cobrar, de forma transitoria y mientras dura el estado de excepción constitucional de catástrofe, impuesto territorial por cada pódico que tengan las autopistas concesionadas, destinando dicho ingreso a las municipalidades.



ÁLVARO CARTER  
DIPUTADO